

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.  
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Jueves 17 de Octubre de 1901

Año XVII --- Núm. 5118

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baúles mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### Ayuntamiento

Sesión del día 16

Presidió la sesión subsidiaria celebrada ayer tarde el alcalde señor García y García, y asistieron á la misma los concejales señores Revillo, Durán, Brozas, Veira, González Angoso, Reymundo, Meca, García Polo y Cuesta.

Aprobóse el acta de la anterior y comenzó el despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

La comisión de Obras, encargada de estudiar los proyectos de traída de aguas que existen en el Ayuntamiento, informaba que, considerando el único realizable el del señor Milla, procedía reclamar el original del centro donde se halle, para estudiarlo detenidamente.

Así se acordó.

Quedó ocho días sobre la mesa una comunicación del señor Presidente de la Audiencia, interesando se contruyeran en la misma algunas obras de reparación, y el informe de la comisión de Obras contrario á aquella.

Se aprobó el proyecto de continuación de la alcantarilla de los Milagros, cuyo importe se calcula en 13.568 pesetas y 97 céntimos, y pasó áquél á la Comisión de Hacienda, para que ésta vea si hay cantidad disponible para llevarlo á cabo.

En vista de la certificación de los peritos nombrados por el dueño, respecto al estado de conservación de la casa número 17 de la calle de Varillas, en el que aseguran que aquélla no amenaza ruina, acordó el Ayuntamiento, de conformidad con el dictámen de la comisión, dar por terminado el expediente y autorizar al propietario para que ejecute en aquella finca las obras que solicitó.

Don Ramón González Pablos solicitaba se le expropiara una casa sita en el Corralillo de Santo Tomás ó se le permitieran efectuar en la misma algunas obras.

Se acordó autorizarle para lo último, si se conforma con que el precio de expropiación sea, cuando ésta se lleve á cabo, el que la finca tiene en la actualidad, y sin tener en cuenta las obras proyectadas.

Quedó sobre la mesa por ocho días una solicitud de don Antonio Quirós, pidiendo licencia para colocar dos escaparates en la casa número 4 de la Plaza Mayor.

Denegóse una instancia de doña Lorenza Fierro, pidiendo el otorgamiento de escritura de los terrenos que decía adquirió del Municipio en las afueras de Sancti-Spiritus y se acordó que aquéllos salgan á nueva subasta.

Concedióse licencia á don Leopoldo Alonso para revocar la fachada de la

casa número 9 de la calle de la Sierpe; á don Francisco Benito, para hacerlo en la número 13 de la Ronda de Corpus, y á don Santiago Alvarez, para la construcción de una cloaca en la plaza de San Juan de Sahagún.

Se aprobó, con alguna rebaja en las cantidades que constaban en la misma, la cuenta presentada por la señora viuda de Maculet, relativa á la recomposición de un cuerpo de bomba.

Aprobóse el acta de subasta de las obras de revoco de la Casa Consistorial, adjudicándose á don Juan Noreña en la cantidad de 1.974 pesetas.

Concedióse empadronamiento á varios vecinos que lo solicitaban.

Don Lisardo Romero y otros vecinos de la calle del Tostado solicitaban licencia y algún auxilio para construir un ramal de cloaca desde aquella vía á la Puerta de San Pablo.

El Ayuntamiento acordó cobrarles una sola licencia y hacer por su cuenta el transporte de tierras y empedrado de las calles.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Gobernador civil, trasladando el acuerdo tomado por la Diputación provincial para el sostenimiento de las Facultades libres.

El arquitecto municipal certificaba que se halla en estado ruinoso la tapia de cerramiento de un jardín de doña Francisca Zaballa, y se acordó que se forme el oportuno expediente.

Después de dos horas de discusión acerca de si había de discutirse el proyecto de presupuesto municipal, ó quedar sobre la mesa para nuevo estudio, se acordó discutirlo, y se suspendió la sesión á las ocho de la noche para reanudarla á la diez.

\*\*

A las once menos cuarto se reanudó la sesión, pidiéndose opinión sobre si habían de empezar la discusión de los presupuestos por los gastos ó los ingresos, votando por que se comenzara por los gastos los señores Reymundo, Cuesta, Brozas, García Polo, Durán, González y Veira, y por los ingresos, los señores Meca, Iscar y Revillo.

Gastos

Se empezó la discusión del presupuesto de gastos en totalidad, impugnándolo el señor Meca.

Comenzada la discusión por capítulos, por los señores Meca é Iscar se presentó una proposición rebajando las consignaciones de Secretaría en 9.774 pesetas, las de Contaduría en 7.500 y los sueldos de los porteros en 700.

También se presentó otra de los señores Brozas y Revillo, en que al personal de Secretaría, Contaduría y Obras, se le hacían importantes rebajas.

Abierta discusión sobre la de los señores Iscar y Meca, fué desechada en votación nominal.

Puesta á discusión la de los señores Brozas y Revillo, fué aprobada en votación nominal, después de varias adiciones hechas por algunos señores concejales.

Se aprobaron otras varias relaciones de gastos.

Se retiraron los señores Meca é Iscar, y con oposición por el señor Revillo de algunos capítulos, que fueron aprobados, se aumentó la asignación de los empleados de jardines.

Lo mismo se hizo con la señalada para inspectores de carnes y mercados.

En la relación de auxilios benéficos se pidió por el señor Revillo 500 pesetas para el Asilo de ancianos y para el de niños, y el señor Cuesta la extendió al Asilo de Adoratrices, siendo aprobado con el voto en contra del señor Veira.

Ingresos

Se aprobó el presupuesto de ingresos tal como figuraba en el proyecto, y á las tres de la mañana se levantó la sesión.

## ACUERDOS

tomados por la Asamblea Agrícola Regional, celebrada en el Centro de Labradores de Valladolid, los días 19, 20, 21 y 22 de Septiembre de 1901

(CONTINUACIÓN)

Reformas en la contribución por territorial, cultivo y ganadería

El impuesto de inmuebles, cultivo y ganadería deberá ser de cuota ó tanto por ciento fijo y no de repartimiento.

Deberá procurarse por todos los medios posibles la terminación del Catastro, con objeto de descubrir la riqueza oculta, en beneficio del Estado y de los propietarios, puesto que aquél podría percibir más y éstos pagar menos.

Reforma de los amillaramientos y rectificación de las cartillas evaluatorias.

Debe solicitarse del Gobierno que estudie el modo de ir cambiando la base de imposición de este tributo, que en lugar de gravar la renta debiera recaer sobre el capital puesto que es más fácil determinar éste que calcular aquélla.

Reformas jurídicas que reclama la Agricultura

La Asamblea propone:

El establecimiento de leyes que tiendan á hacer propiedad territorial y la movilidad de la propiedad territorial y la organización de la inmueble por a reforma hipotecaria del sistema «acta de Torrres».

Debe procurarse del propio modo la implantación en España de la institución, llamada *Homestead*, como también la reforma de las leyes del timbre é impuestos de derechos reales, en el sentido de aliviar al contribuyente especialmente en lo que se refiere á los actos de transmisión *inter vivos*, concediendo la exención del impuesto de Derechos reales en las permutas de fincas rústicas menores de una hectárea; el respeto de servidumbres pecuarias; la modificación de la penalidad y procedimiento por los daños que causan los ganados lanares en su tránsito por las carreteras del Estado; la publicación de una ley de plagas del campo; la derogación del reglamento de pesas y medidas en lo que afecta á la contratación anual de las pesas y medidas que el cosechero destina á la venta de sus productos; la reglamentación de la policía sanitaria para los animales domésticos; la reforma del reglamento de alcoholes, concediendo á los Ayuntamientos intervención en las declaraciones de los industriales fabricantes de alcoholes y aguardientes de vino y residuos de la uva, para los efectos del pago de contribución; la supresión del impuesto de consumos, y del pago de derechos de importación para las máquinas

Fijarse bien



RUA 12, RELOJERIA Y OPTICA

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros lancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

EMIGRACION

A

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peraltoso, (provincia de Salamanca).

agrícolas que no se construyan en España y primeras materias destinadas á abonos é insecticidas.

Se aconseja también el establecimiento de los arrendamientos á largo plazo, en particular para los propietarios en grande escala; la conservación del contrato de enfiteusis (no perpétua), la supresión de la usura, el libre uso de armas á los guardas jurados de las asociaciones agrícolas, todo lo cual unido al establecimiento de leyes de obras públicas que fomenten la riqueza agraria, de leyes que obliguen á los propietarios á residir y mejorar sus fincas, así como la creación de Tribunales especiales formados por agricultores pertenecientes á los Sindicatos agrícolas, para entender de los daños ocasionados en la propiedad rural cuando éstos no excedan de 100 pesetas ampliando de otra parte las vías de comunicación; celebrando tratados y convenios comerciales, realizando la política hidráulica, evitando las inmorales administrativas, reformando el procedimiento civil, especialmente en lo que se refiere al juicio ejecutivo y al de desahucio en lo que á la agricultura se refiere, y reorganizando el Servicio Agronómico con aumento del personal facultativo, en armonía con la necesidad de los servicios, separándole de sus anejos, que á más de no ser de carácter técnico consumen el tiempo inútilmente, se tendrá la solución al problema apuntado.

Canales de riego

La Asamblea solicita del Gobierno que se active la ejecución del plan general de canales y pantanos encargados á las Divisiones hidrologías, escogiendo entre los proyectos los más beneficiosos y fáciles de realizar; destinando con este objeto mayores créditos en los presupuestos del Estado, llegando si es preciso hasta rebajarles de otros servicios de Fomento menos importantes con el fin de no gravar el presupuesto de este departamento.

Debe solicitarse también una revisión inmediata y detenida de la actual legislación de aguas, con el fin de ponerla en armonía con las necesidades modernas y empezando por fijar á los actuales usuarios derechos fijos y concretos respecto á caudales y saltos de agua, para lo cual podrá servir de base la inscripción en el registro que está haciéndose en la actualidad.

(Continuará).

CARTA DE MADRID

Octubre 16.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres. Preside el señor Moret.

El Secretario lee una comunicación del Gobierno dando cuenta de la última crisis y de otra reanudando las sesiones.

Se lee y se aprueba el acta de la última sesión.

En el banco azul se encuentran los señores Almodóvar, Gonzáles y Weyler, de uniforme.

El ministro de la Guerra sube á la tribuna y lee el proyecto rebajando el contingente, y señalando cupo para el año que viene.

El señor Rances pregunta al ministro de la Guerra por antecedentes de la muerte que dió en Canarias un oficial del Ejército á un joven paisano.

El general Weyler le contesta confirmando el hecho, y dice que se empleará rigor y castigo.

Da luego lectura á un telegrama del Capitán general de Andalucía, en el cual participa que en Sevilla los comercios se hallan abiertos y las tahonas fabrican pan, habiendo sobrado en el día de hoy. Circulan tranvías, y la ciudad ha entrado en su vida normal.

El señor Romero anuncia que su minoría aplaza para mañana el debate, por enfermedad del señor Bergamín. Pide cuenta de los desórdenes de Gijón, Oviedo y Sevilla. El Gobierno, por el camino que va, conduce al país á la disolución y á la ruina.

El señor González explica los sucesos de Gijón, culpando á los carlistas, de cuyas ideas no participa la gran mayoría de España.

(Los carlistas protestan: Los señores Llorens y Barrio piden la palabra.)

Quita importancia á los sucesos de Oviedo y detalla los de Sevilla.

(El señor Pikman pide la palabra.)

Justifica el estado de guerra por la escasez de guardia civil.

El señor Romero atribuye gravedad á los sucesos, especialmente á los religiosos, debidos á la nebulosidad del decreto de asociaciones, y á los que avécinanse, porque ningún dictador en ciernes conjurara el peligro. Ataca á las autoridades civiles de Sevilla, advirtiendo que el señor Luque las ha censurado. Llama imprevisor al ministro de la Gobernación. Este defiende á las autoridades.

El señor Llorens dice que el Ministro ha disfrazado los hechos de Gijón; que allí se dieron gritos de viva la República.

El señor Pikman justifica á los fabricantes de «La Cartuja», que es de su propiedad, diciendo que solo por el nombre que indebidamente lleva (grandes risas), la fabrica no se abrirá mientras no haya orden.

Se suspende la sesión y se reúnen las secciones.

Sesión del Senado

El conde de las Almenas pregunta si la ley de asociaciones comprende á todas las religiosas.

El señor Sagasta dice que rige para tres el concordato, y para las demás, la legislación común.

El conde de las Almenas dice que es insuficiente la explicación.

El señor Sagasta considera extemporáneo que se trate de interpretaciones del artículo 45 de la ley de asociaciones, sólo aplicable cuando dejan de cumplirse los anteriores.

El conde de las Almenas anuncia una interpelación.

Ambos oradores insisten en sus puntos de vista, aplazando el conde de las Almenas su interpelación para cuando estén los prelados.

El señor Donoso pregunta si los antropófagos del Muni se han comido á siete españoles.

El señor Veragua lo ignora.

El señor Donoso pregunta por qué se han nombrado para marina 29 escribientes civiles, cuando hay más de 100 excedentes de tropa que cobran los cuatro quintos.

El señor Veragua explica confusamente el caso.

El señor Pidal, en nombre de los conservadores, protesta del criterio del Gobierno en la cuestión religiosa, comparando lo dicho por el señor Sagasta, con lo que dijo el señor Moret.

El señor Sagasta explica la supuesta diferencia.

Alcance de noticias

S. M. la Reina ha firmado autorizando á Weyler para presentar á las Cortes el proyecto rebajando el contingente actual y pedir contingente para el año que viene.

Creando en Marina una dirección de Navegación y de industrias marítimas.

Dió cuenta de un telegrama recibido de Sevilla, participando tranquilidad y que continúan patrulladas las calles.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 70'85.
- Exterior, 77'60.
- Amortizable, 00'00.
- Nuevo amortizable, 92'80.
- Empréstito de aduanas, 000'00.
- Cubas viejas, 84'55
- Cubas nuevas, 70'50.
- Empréstito filipino, 70'20
- Banco, 479'00.
- Tabacos, 395'00.
- Paris vista, 42'45.
- Londres vista, 35'75.

El ministro de la Gobernación ha condecorado esta mañana, á las once, con el Gobernador de Sevilla, habiendo manifestado éste, que en aquella capital han vuelto casi todos los obreros al trabajo y reina completa tranquilidad.

En la noche pasada, los huelguistas pretendieron incendiar un convento y una tahona, impidiéndolo fácilmente la tropa.

En vista de lo perjudicial que es la temperatura de Boecillo para el estado del señor Gamazo, será trasladado probablemente pasado mañana á Madrid.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del gobernador de Rio de Oro, comunicando que en las noches del 16 y 17 del pasado, varios grupos de moros atacaron la factoría, disparando algunos tiros. Salió el destacamento á perseguirlos, hiriendo á tres y aprisionando á otros tres. En la factoría sin novedad, no habiendo vuelto á aparecer los moros.

Los diputados por Madrid han visitado al señor Sagasta, para suplicarle que sean estudiadas sus actas.

AGENCIA ALMODÓVAR.

QUISICOSAS

¿Pero viene ó no viene Romanones? Dicen unos que nó y otros que sí, y á pesar de esas varias opiniones, el Conde no parece por aquí.

Dispuesto estaba el arco de forraje, preparada la banda de Mezquita, y el alcalde vestido con su traje de jefe superior sin gastar guita. (Quiero decir valiéndome de un ripio que resulta quizás de los más bastos, que el que rige el ilustre municipio, es jefe superior libre de gastos.)

Don Gonzalo dispuesto tenía el coro que en honor del ministro, los normales cantarían con letra de G. Moro, música de un maestro de Lumbrales.

Marcelino ya alerta en la cocina preparaba el banquete suculentó, y el claustro de la Escuela Salmantina á digerir y á orar estaba atento.

Lo cual que como el Conde al fin no vino y estaban preparados los manjares casi los dió de balde Marcelino, y hubo cólicos de ostras á millares.

Las sotas, ó bien pajes del Concejo, en su grave papel se impacientaban. Preparado ya todo en su festejo al ministro los charros aguardaban.

Mas ¡destino cruel! De Romanones suspéndese el viaje proyectado por varias y gravísimas razones que Salamanca entera ha respetado.

Venga usted Romanones al momento, que está nuestra ciudad hoy en un brete, verá usted cómo el claustro siempre atento organiza de nuevo otro banquete.

Y si una vez dispuesta su salida la tiene usted otra vez que retrasar, no se apure usted, no, por la comida; daremos á las ostras la batida y vuelta, salmantinos, á esperar.

Crónica local y provincial

En las inmediaciones de Béjar hubo hace pocos días una colisión entre algunos obreros despedidos de la fábrica de cortidos de los señores Hijos de Viuda de Galindo y otros que les habían sustituido en sus puestos.

Se encuentra enfermo el catedrático de Derecho civil en esta Universidad, don Luis Maldonado y Fernández de Ocampo. Deseamos su pronto restablecimiento.

En cumplimiento de lo dispuesto por el ministro de la Guerra, ha sufrido en Valladolid, en el Regimiento de Toledo, el examen correspondiente, el señor don Isidro Segovia, teniente de la Reserva y Decano de esta Facultad de Medicina.

Se nos dice que hace siete años no se proveen las becas vacantes en el Colegio de San Ambrosio, y se nos ruega que, al hacer pública tal omisión, llamemos la atención de quien corresponda, sobre los perjuicios que la misma ocasiona, á los estudiantes pobres que tienen derecho á solicitar aquéllas.

Completamente restablecido de su enfermedad, ha vuelto á prestar servicios el inspector de la guardia municipal don Cestino Leal.

En carta que recibimos hoy de persona muy allegada al señor Ministro de Instrucción pública, nada absolutamente se dice de su próxima venida á esta capital.

El domingo próximo tendrá lugar en Alba de Tormes una corrida de dos toros de la ganadería de don Ventura Zapatero, vecino de Juarros, por la cuadrilla de Vicente Sanz, Matapozuelos, y la capea de dos novillos y dos vacas por los aficionados que gusten bajar al redondel.

Al siguiente día, lunes, se verificará una corrida de vacas y novillos, también para los aficionados.

Se ha extraviado un resguardo de inscripción nominativa del 4 por 100, perteneciente al Seminario de Ciudad-Rodrigo.

El señor Labra, que había anunciado su llegada á esta ciudad para hoy á las ocho y media de la mañana, no ha venido.

De suponer es que en Medina, donde se proponía pasar la noche, le habrán hecho detenerse acaso sus amigos políticos.

El orfeón del Círculo Obrero ha comenzado los ensayos de una preciosa pieza coral, que en breve se cantará en aquel centro.

El inspector de mercados mandó retirar ayer mañana de la venta cuatro conejos y unas cuantas docenas de huevos, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Mejor que retirar las mercancías, habría sido poner á la sombra á los vendedores.

Aprobado por la Diputación provincial el pliego de condiciones para la subasta de los artículos de consumo y que se consideran necesarios con destino al Correccional y Cárcel de Audiencia, pueden presentarse reclamaciones contra la proyectada su basta dentro de el plazo de diez días.

Además de las hermosas planas en colores y de la interesante actualidad de la semana, ofrece Blanco y Negro en las páginas del número que hoy se pone á la venta, las fotografías premiadas en el Cuarto Certamen artístico organizado por el popular colega, y que tenía por tema ilustrar fotográficamente una dolencia de Campaamor. A tan poderoso atractivo, bastante por sí solo para agotar la edición, únese el que ofrecen los notables originales artísticos y literarios que forman el número, entre los que figuran dibujos de Vázquez, Pla, Andrade, Alvarez Sala, Méndez Brínga, Xaudaró, etc., y artículos y poesías de Ramos Carrión, Pardo Bazán, Castell, López de Saa y otros.

Ayer se celebraron en la Catedral vieja los funerales por el eterno descanso del alma de don Emilio Charro de la Iglesia.

Presidieron el duelo los hermanos del finado don Pedro y don José, los canónigos señor Magistral y Maestre-escuela y los señores Acedo, García (D. L.) y Maldonado (D. J.), también parientes del señor Charro.

A la conducción del cadáver asistieron con hachas los operarios de todas las fábricas de curtidos, y seguían al numeroso acompañamiento los coches de la familia. Descanse en paz el señor Charro.

Juventud.—Se ha publicado el segundo número de esta revista, acogida con tanta simpatía por el público. En este número va fijándose más su carácter, con firmas y originales como los siguientes:

- Ll. A., España por siempre.—Pedro Balgáon, Ciudad gato.—Enrique Lluvia, La economía moderna.—Eduardo Marquina, Balada de los golfos.—Manuel Machado, El arte y los artistas.—Sergio Raffalovich, Literatura rusa.—Guillermo Ferrero, ¡Cá culo frialdad, tenacidad!—J. Sánchez Gerona, Ciega.—M. R. Blanco-Belmonte, El fin del arte.—J. M. Llanas Aguilaniedo, La bella Durmiente.

Teatro Bretón

Para debut de la compañía que dirige don José Morón, pusieron anoche en escena, las preciosas zarzuelas ¡Yá somos tres! y Los Baturros.

En ambas demostraron las señoras Viala, Nestao y Egan, y los señores Galinier, Lozano y Mateu, que son verdaderos artistas, y que poseen excelentes condiciones escénicas, que anoche les proporcionaron un triunfo tan señalado como legítimo.

La gran atracción del espectáculo lo constituía la presentación, ante el público salmantino, de la genial artista y hermosísima mujer, señorita Geraldine.

No quedaron defraudadas las ilusiones de los que, desafiando los rigores de la noche, acudieron al lindo coliseo de la Plaza de Bretón.

Sin hablar de la belleza de la Geraldine, que es superior a todo elogio, y limitándonos a reseñar sus trabajos y gimnásticos en el trapecio oscilante, hay que decir con justicia, que pocas veces hemos tenido ocasión de aplaudir ejercicios hechos con tanta limpieza y precisión.

El público no se cansaba de aplaudir, y la artista fué premiada como se merecía.

Pero donde el entusiasmo rayó en delirio fué al terminar el espectáculo, cuyo último número lo constituía la danza serpentina, ejecutada por la Geraldine.

En el baile que anoche vimos hay algo nuevo dentro de ese género ya tan conocido, y en él se vé, desde que comienza, que es artista la que lo ejecuta.

Las ovaciones fueron atronadoras y perdimos la cuenta de las veces que tuvo que levantarse el telón para que la Geraldine saludara a sus admiradores.

La entrada fué muy buena.

Programa para esta noche:

1.º La preciosa y divertida zarzuela en un acto, *Los Carboneros*.

2.º Seguidamente de la notable gimnasta Geraldine, en el magnífico acto del *trapecio oscilante*, ejecutando arriesgados ejercicios de fuerza, dislocación, caídas de cintura a los talones con y sin oscilación, terminando con el *gran salto a la cuerda*.

3.º La aplaudidísima zarzuela en un acto, *Para casa de los padres*.

4.º Terminará la función con la preciosa y popular *danza serpentina*, por la bella Geraldine.

Entrada general OCHENTA cts.

A las OCHO Y MEDIA.

**A LAS SEÑORAS.** — Dentro de breves días llegará a ésta el viajante de los señores Lafuente Hermanos, de Valladolid y Gijón, hospedándose, como en años anteriores, en el Hotel del Comercio, con el muestrario de las últimas novedades y una preciosa colección de confecciones, tanto en piel como en paño, en todos los últimos modelos.

**Los que trabajan**

J. DUBOSC.—OPTICO

Y que á dar á conocer las más importantes casas industriales y comerciales de España en nuestro tiempo venimos dedicando especial atención en estas columnas, indicado está que no debemos omitir la tan importante y acreditada que en Madrid, en la calle del Arenal, 19 y 21; en Oviedo, Magdalena, 16, y Coruña, Real, 24, tiene establecida el notable óptico *D. J. Dubosc*, por cuanto en este ramo de la industria es quizás la mejor de España.

Poco perfitos nosotros en esta materia, nada podríamos decir de la misma si, desgraciadamente, la experiencia no nos hubiera enseñado á apreciar la superioridad de los cristales procedentes de esta casa y á apreciar las inmensas ventajas que ofrece la misma sobre otras de su índole.

Puede afirmarse que es una verdad que á la casa *Dubosc* se debe el *descubrimiento del tesoro de la vista*, por sus excelentes anteojos roca de precisión, periscopicos, cuyos cristales tienen la inmensa ventaja de abarcar su foco visual en todo el campo de su superficie, y son superiores á los que se están usando hasta la fecha, que son biconcavos y biconvexos, sobre los cuales, reconocidos doctores y médicos oculistas eminentes, recomiendan con preferencia los de precisión periscopicos.

El señor *Dubosc* ha estudiado esta materia prácticamente y obligado por enfermedad de la vista, y de aquí que haya alcanzado la mayor perfección en los anteojos, reconociendo y recomendando la superioridad de los periscopicos.

Los hombres de ciencia han reconocido siempre las inmensas ventajas del cristal de roca sobre el artificial para conservar la vista: primero, por su pureza; segundo, por su frialdad; tercero, por su blancura: ni al cambio de temperatura, aunque sea 30 grados de diferencia, se empañan los de roca como los artificiales.

Indudablemente el acreditado óptico señor *Dubosc*, hace un gran bien á la humanidad con su perfeccionado invento, y todos cuantos sufrimos de la vista debíamos de conocer sus grandes ventajas y optar por el mismo.

Nosotros, en cumplimiento del deber que todo órgano de la prensa se impone, debemos recomendar y propagar tan feliz adelanto, y así lo hacemos, seguros de que hemos de ser comprendidos.

La vista es el órgano más delicado del hombre, el que generalmente menos se cuida, porque las enfermedades que la atacan

comienzan sin dolor ni sufrimiento físico; pero debemos acudir con tiempo á remediar las deficiencias que notemos y encomendarlos en manos de hombres inteligentes como el señor *Dubosc*. No hay que usar anteojos de cristal artificial, que son grandemente perjudiciales, ni recurrir á curanderos sin renombre, porque serán nuestra perdición.

La importante casa de *don J. Dubosc*, además de los citados y recomendados anteojos, tienen inmensos y variados surtidos, en *gemelos para teatro*, en concha, marfil, nácar, piel y níquel; *gemelos para campo* y marina; gemelos de reglamento para militar; anteojos larga vista para telégrafo óptico, y es esta casa representante de los gemelos *Flammarión*.

*Lupas aromáticas* de gran potencia para botánica.

*Microscopios* de todos sistemas y para laboratorio.

*Barómetros* arenoides garantizados fijos.

*Termómetros* para habitaciones, baños y demás.

Y, en fin, cuanto abarca esta industria, siendo estas las casas mejor surtidas y que más garantías ofrecen de todas las existentes de esta índole en Madrid, Oviedo y en Coruña.

En Salamanca, Prior 1 y 3; últimos días de venta.

**Comprobado á diario**

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**EL SIGLO XX**

JERONIMO NORVERTO

Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.

Casa especial en ropa blanca.

Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos.

**OCASIONII**

Pañuelos seda de la India á DOS PESETAS.

**M. LUDENA**

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado á la

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

**ACTUALIDAD LITERARIA**

**LA NOVELA DE LA VIDA**

por

Francisco F. Villegas

(ZEDA)

De venta: Librería de Núñez, RUA, 25

**TELEGRAMAS**

**Información**

Madrid 17.—«El Español» afirma, en su número de anoche, que el Consejo de Ministros celebrado el día anterior fué borrascoso, disputando los ministros, especialmente el marqués de Teverga y Villanueva, que apostrofaron violentamente al señor Urzáiz.

La causa del disgusto fué negarse el ministro de Hacienda á aprobar los aumentos de gastos propuestos por sus compañeros.

**No hay crisis**

Madrid 18.—Interrogado el señor Sagasta acerca de los rumores de crisis que circularon durante todo el día de ayer, les ha desmentido, afirmando que no habrá crisis por ahora, por no existir motivos para la salida de ningún ministro.

**De Sevilla**

Madrid 17.—Los últimos telegramas de la capital andaluza participan que continúa la tranquilidad, pero que la cuestión sigue plantea-

da en los mismos términos de gravedad, y la huelga es casi general. No se han repetido las acciones de los días pasados.

**Los obreros**

Madrid 17.—Ha terminado el Congreso de la federación regional, en el que han hecho uso de la palabra más de 25 oradores.

La mayoría de los mismos lo hizo en términos violentos, abogando por el triunfo de la revolución social.

**Colisión**

Madrid 17.—De Londres telegrafían que en el campamento de Aldershjot ha ocurrido una sangrienta reyerta entre dos destacamentos de tropas de infantería, cambiando heridos muy gravemente cinco soldados.

**La Unión Nacional**

Madrid 17.—El señor Paraíso ha manifestado que se propone, en unión del Directorio, terminar en breve el proyecto de presupuestos, en el que economizan cien millones de pesetas, y presentarlo inmediatamente á las Cortes.

Ha llegado á Madrid el señor Alba.

AGENCIA ALMOBOBAR.

**¡Ocasión!**

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, hay de venta buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabe grande para un establecimiento.

También vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os venceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro)

**GRAN CENTRO MUSICAL**

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid.

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

La Directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnas, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

**Arriendo de una gran finca**

Se cede la denominada *Gran Finca de Pórras*, término de Boecillo, á 10 kilómetros de Valladolid y 2 de la Estación de Viana de Cega, atravesándola el ferrocarril del Norte. Tiene una concesión de agua de 60 litros por segundo de Río Duero, susceptible de regar hasta 400 hectáreas de terreno superior y virgen, pudiéndose ampliar esta dotación de agua. Hay casa de labor, huerta, pastos, etc.—Dirigirse á don Santiago Illera, Génova, 24, Madrid. — 6-2

**INSPECTORES Y AGENTES**

El que se crea idóneo para representar una Compañía de Seguros vida potencia en su ramo, puede dirigirse Hotel Comercio, habitación núm. 16. 3-2

**VENTA DE CASA**

En el casco de esta ciudad, y de nueva construcción, ca le de Tavora, núm. 6.

En la imprenta de este periódico aran razón. 30—17

**LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA**

Sociedad de Seguros

domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios.

Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia.

Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

LECHE DE VACA, á todas horas, á VEINTICINCO céntimos cuartillo.

Afuera de San Pablo, letra M.

30—7

SE NECESITA UN OFICIAL, en la pequería de Melquiades Estevez, Plaza Mayor, núm. 2.

**A LOS AGRICULTORES**

En la fábrica de Abonos químicos y minerales que en Doñinos de Salamanca tiene establecida don Rogelio García, se venden á 21 reales, pago al contado, y á 23 á pagar en 15 de Agosto de 1902.

**HARINAS Y PIENSOS**

En los nuevos locales del edificio de San Eloy, calle de Zamora, núm. 24, se ha establecido una venta de harinas y piensos para cerdos y demás clase de ganados, á precios económicos.

No confundirse, Zamora 24.

8—5

Se hace de tres yugadas de tierra, sitas al Montalvo Menor, en este término municipal, señaladas con los números 3, 4 y 10. Las dos primeras, serán destinadas para pastos, y la otra para labor. Del precio y condiciones informarán en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 1. 6—6

**Anuncio**

Se necesita un Tenedor de Libros, con alguna práctica á la vez para la venta de tejidos.

Se admiten solicitudes hasta el día 20 del corriente mes, en el Almacén de Mariano Rodríguez Galván, Doctor Riesco número 38. 11—9

**COTO REDONDO EN VENTA**

En el estudio del Notario don Isidoro Alonso, Plaza Mayor, núm. 13, se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la venta de una finca de mil doscientas veintiuna huebras, á cuatro leguas de esta capital. 5—a—3

**La Paternal**

**COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

**A LOS AGRICULTORES**

En la fábrica de Abonos químicos y minerales que en Doñinos de Salamanca tiene establecida Rivas y C.ª, se venden á 21 reales, pago al contado, y á 23 á pagar en 15 de Agosto de 1902.

**CENTRO-PENSION**

para alumnos oficiales de Facultades é Institutos

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Este Centro, el primero en concebir y dar á la publicidad el loable proyecto de aunar la enseñanza oficial y la privada, no omitiendo gasto alguno, ha tomado para su instalación higiénica y espaciosos locales en la calle del Silencio, núm. 1, contando con profesores titulados é inspectores y capellán que preparará á los alumnos para el cumplimiento de la ley.

Las pensiones de internos son 2'50 pesetas diarias los alumnos de Instituto, y 3 los de Facultad, entendiéndose que en esta cantidad van incluidos los gastos de inspección, profesorado y lavado de ropa.

Detalles y reglamentos al director.

**Imprenta y Librería**

de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'37.
Sale para Portugal á las 5'20.
Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina á las 8'36.
Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.
Tren núm. 4.—Mixto regular
Sale para Medina á las 16'30.
Tren núm. 5.—Mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.
Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 21'58.
Tren núm. 24.—Mixto
(Circula Martes y Sábados)
Sale para Medina á las 12'30.
Tren núm. 23.—Mixto
(Circula Martes y Sábados)
Llega de Medina á las 20'24.
Tren núm. 11.—Sub-expres
(Circula los Domingos y Miércoles)
Llega de Medina á las 11'39.
Sale para Lisboa á las 12'05.
Tren núm. 12.—Sub expres
(Circula los Lunes y Jueves)
Llega de Lisboa á las 22'48.
Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

Tren núm. 115.—Mixto
Llega de Astorga á las 4'38.
Tren núm. 103.—Mixto
Sale para Cáceres á las 5'15.
Tren núm. 102.—Correo
Llega de Madrid á las 10'07.
Sale para Astorga á las 10'25.
Tren núm. 101.—Correo
Llega de Astorga á las 16'05.
Sale para Madrid á las 16'30.
Tren núm. 104.—Mixto
Llega de Cáceres á las 21'33.
Tren núm. 114.—Mixto
Sale para Astorga á las 22'05.
Tren núm. 132.—Mixto
(Circula los Martes)
Sale para Zamora á las 6'25.
Tren núm. 135.—Mixto
(Circula los Martes)
Llega de Zamora á las 20'35.
Tren núm. 133.—Mixto
(Circula los Viernes y Domingos)
Llega de Zamora á las 12'24.
Tren núm. 134.—Mixto
(Circula los Viernes y Domingos)
Sale para Zamora á las 13'55.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores

HORTALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Injertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo Rietti.—Conviené á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.
Trigo de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.
Avena unilateral de Hungría, blanca.
Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria
Avena de Houdan, grano gris.
Avena precoz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida

NOTA Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, se tomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM



(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23, duplicado, Madrid.—Inspector, en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

45-36

FABRICA DE CROCOLATES

de JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela San Juan de Barbalos

núms. 13 y 15, Salamanca

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público; y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que estos se confeccionan.

Fabricaré todas las clases de pesetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica, se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 4; en el de Manuel Ruano; plazuela de Breton; Manuel Cano, Serranos, 3; José Sánchez, calle de Toro, frente San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor, 15.

También se hacen tareas de encargo ha gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio y, si al recibirlos, no fueran de su gusto, pueden devolverse ó llevar otra clase, ó recibir su importe con el beneficio de 12 real en libra de 460 gramos.

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

metodo con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves, por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

SE VENDE, en las afueras de Sancti Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRIÑO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, rona, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del doctor MORA: Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

SOLFEO, PIANO y CANTO por profesora primer premio del Conservatorio de Madrid, á CINCO ptas. mes.—Cáceres, 8.

6-5